

**EL ESTADO DE SITUACIÓN RESPECTO A DETERMINADOS
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS BÁSICOS DE LAS PRINCIPALES
ASIGNATURAS CURRICULARES EN LOS ALUMNOS INGRESANTES AL
PRIMER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (EX OCTAVO AÑO DE LA
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA) DE LA ESCUELA ARTURO U. ILLIA DE
SALTA – CAPITAL DURANTE EL PERÍODO 2005 – 2010**

Autor/es: TEJERINA NAVARRO, Gabriel Armando

Dirección electrónica de referencia: gabrielt@salnet.com.ar

Procedencia institucional: Consultora Educativa Salta – Instituto Superior del Profesorado de Salta N° 6005 – Salta, Capital

Eje temático: Currículum, didácticas y prácticas de la enseñanza

Palabras Clave:

Evaluación, educación, escuela secundaria, evaluación diagnóstica

Resumen

La investigación aborda como problema el estado de situación de determinados conocimientos mínimos básicos de alumnos de séptimo año de escuela primaria que ingresan en el actual primer año de la escuela secundaria.

El objetivo del trabajo es conocer el estado conceptual de los alumnos que ingresan al primer año de la Escuela N° 5076 Dr. Arturo Illia de Salta Capital; comunicar los resultados a las escuelas primarias de procedencia, con vistas a realizar proyectos de articulación.

La investigación se realiza mediante metodología cuantitativa, con pruebas escritas objetivas y semi cerradas que se toman en tres oportunidades del ciclo lectivo, desde el año 2005 al 2010. Las preguntas son de contenidos específicos y básicos de Matemática, Lengua y Ciencias Sociales. Las respuestas demuestran carencias en el conocimiento de los símbolos patrios; en la biografía de los próceres Manuel Belgrano, San Martín y Martín Güemes; en resolución de problema matemático y en la redacción de un texto.

La muestra toma exclusivamente a los alumnos ingresantes a primer año de la educación secundaria, por año, ciento veinte alumnos, contando hasta la fecha con mil ochocientas evaluaciones.

La investigación iniciada en el año 2005 se concluye en el año 2010. Los resultados evidenciaron que por cada año evaluado, el nivel académico de los alumnos desciende abruptamente sin evidenciar mejoras hasta el momento actual.

1. Introducción

La investigación se ubica en la Escuela N° 5076 Dr. Arturo U. Illia de la Provincia de Salta, Departamento Capital. Dicho establecimiento depende de la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, cuenta con una matrícula de 1500 alumnos aproximadamente divididos en dos turnos a cargo de un vicedirector interino respectivamente. Desde marzo de este año la dirección fue concursada, siendo ocupada por un director titular.

En el medio social salteño, la escuela es reconocida por su trayectoria como escuela de comercio, por sus docentes y por el nivel de sus egresados. Al momento de la transformación educativa en el año 1995, los docentes en su conjunto hicieron un planteo al Ministro de Educación de turno de ser exceptuados de la implementación de la Ley Federal de Educación, cosa que no sucedió. En esa oportunidad, el pedido se fundamentó en que era necesario contar con los resultados de la evaluación de la calidad que, en cierto modo, asegure confiabilidad en la transformación. La incorporación de la escuela en el proceso de adecuación a lo que establecía la Ley N° 24195 generó pérdida de carga horaria en las materias troncales de la currícula, reasignaciones de docentes, desaparición de asignaturas específicas de la orientación y que se asumiera como primer año de ingreso el octavo año de la Educación General Básica.

A pesar que, por ser una institución pública de gestión estatal, el ingreso era libre e irrestricto, hasta el año 2004 se efectuaba un “examen de ingreso” en Matemática, Lengua, Historia, Geografía, Formación Cívica y Contabilidad.

Un examen es una prueba que se hace para comprobar los conocimientos que posee una persona sobre una determinada cuestión. En el ámbito educativo, el término examen está vinculado a la evaluación, a la medición y a la acreditación. El caso de un examen de ingreso es el que permite conocer a manera de diagnóstico, qué conocimientos posee un alumno sobre un determinado tema en vistas a poder ser incorporado a una institución escolar en particular. En el caso que estamos considerando, los resultados del examen determinaban los turnos de destino de los postulantes.

En el año 2004, la directora de la institución estableció que no se debía tomar “examen de ingreso” por ser un agravio al derecho que tenía todo alumno de ingresar a la educación pública de gestión estatal; esgrimió también como argumento que era discriminatorio para los alumnos ingresantes. A pesar del descontento de los docentes, el “ingreso” no se volvió a tomar modificándose los criterios para la selección de los turnos por parte de los alumnos.

En el año 2005, un grupo de docentes del espacio Curricular de Orientación y Tutoría solicitó a la dirección que el formulario de examen de ingreso sea reformulado para ser utilizado como instrumento de evaluación diagnóstica en los alumnos de 8vo. Año. En el medio de esta solicitud, la directora se acoge a los beneficios de la jubilación, no siendo cubierto el cargo y quedando la escuela con sólo un vicedirector en el turno tarde.

Ante la ausencia de autoridades y de respuesta a lo planteado, los docentes del espacio mencionado solicitan a un organismo externo la ejecución de esta actividad que, previo acuerdo interno, se acepta mediante el trámite institucional respectivo.

Así, desde la cátedra de Práctica Educativa II del Instituto Superior del Profesorado de Salta y la Consultora Educativa Salta deciden en consenso con los docentes intervinientes algunas cuestiones básicas:

- Determinar que esta instancia de evaluación será parte de un proceso de investigación que buscará determinar el estado de situación de determinados conocimientos mínimos básicos de alumnos de séptimo año de escuela primaria que ingresan en el actual primer año de la escuela secundaria o sea octavo año de la Educación General Básica

- Determinar que los resultados de la investigación parcial y final servirán para la toma de decisiones curriculares de los docentes involucrados (Matemática, Formación Ética, Proyecto de Orientación y Tutoría, Lengua y Ciencias Sociales) en un primer momento hasta tanto no se decida nada en contrario.
- Determinar que las áreas a evaluar serán: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana.
- Reformular el examen existente y articular los contenidos básicos de las asignaturas a evaluar.
- Establecer tres momentos para la evaluación: al inicio, a mediados y al finalizar el período lectivo
- Establecer que se evaluará solamente a los alumnos de octavo año de la Educación General Básica (actual primer año de la secundaria)
- Designar al docente responsable de tomar la evaluación.
- Determinar los mecanismos de devolución de la información a los docentes y a la Institución por parte del evaluador externo.

Desde el año 2005 hasta la fecha se efectúa en tres momentos del ciclo lectivo a los alumnos ingresantes al primer año de la Educación Secundaria, (ex octavo año de la Educación General Básica) de la Escuela Arturo Illia de Salta Capital una evaluación respecto a determinados conocimientos mínimos básicos de las principales asignaturas curriculares mencionadas anteriormente.

Es así que a través de este proceso de investigación se busca determinar el estado conceptual de los alumnos que ingresan al primer año de la Escuela N° 5076 Dr. Arturo Illia de Salta Capital con vistas a fundamentar las decisiones curriculares de los docentes de Matemática, Formación Ética, Proyecto de Orientación y Tutoría, Lengua y Ciencias Sociales.

Al inicio del año 2007, la escuela ya cuenta con vicedirector en ambos turnos y al poco tiempo el cargo directivo es cubierto por la vicedirectora del turno mañana en ascenso, cuyo cargo también es cubierto por una docente en ascenso. En este punto es destacable que todo el equipo directivo pertenece al plantel de la institución y que conocía la existencia de este proyecto. Por esa razón, se consolida su ejecución y se comienzan las tratativas con los niveles de supervisión para volver a instalar, en base a los resultados que se iban

observando, el examen de ingreso. Sin obtención de respuesta por parte de la supervisión, se inician los contactos para establecer vínculos con las instituciones de procedencia de los alumnos y de esta manera poder generar proyectos de articulación.

En el 2008, se jubila la directora a cargo y las decisiones tomadas se mantienen por los vicedirectores. Se observa dificultad en establecer redes de trabajo con las escuelas primarias de procedencia.

El proyecto sigue realizándose. Este año 2010 se cubre el cargo directivo por parte de un titular quien toma conocimiento del trabajo institucional y de esta investigación.

Es así que se realiza una reunión entre los docentes intervinientes, el organismo externo y el equipo directivo a los fines de compartir la información existente hasta el momento y tomar las decisiones a futuro. En esta reunión se decide mantener la vigencia del proyecto en los términos acordados en el año del inicio del trabajo, culminar este año publicando los resultados en el informe respectivo no sólo a la comunidad educativa sino a las autoridades ministeriales y generar las estrategias necesarias para establecer redes de trabajo con las escuelas de procedencia de los alumnos de primer año de la Educación Secundaria (octavo año de la Educación General Básica)

2. Referentes teóricos-conceptuales

La educación secundaria continúa a la educación primaria, es también conocida como enseñanza media o etapa de estudios medios. La Ley Nacional de Educación plantea en su artículo 29 la obligatoriedad de esta escolarización con la finalidad de habilitar a todos los que transcurran ese nivel de educación para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios (2006:5)¹.

Si la educación primaria tenía como finalidad la alfabetización de los niños, el nivel secundario busca que todos esos conocimientos apreñados se interrelacionen, integren y permitan una preparación válida para incorporarse al mundo laboral o continuidad de estudios. No en vano la Ley Nacional de

¹ Ley Nacional de Educación art. 30

Educación plantea que esta educación secundaria se divide en dos ciclos, uno común y un ciclo orientado que será diversificado atento al mundo social y del trabajo (2006:6)².

Un alumno que ingresa a la educación secundaria exige que esté consolidada la alfabetización del nivel anterior porque sobre esa base, se construirán los nuevos conocimientos. Durante su tránsito por esta etapa, el alumno recibirá las herramientas necesarias para que pueda integrar en una unidad de sentido y significación todos los contenidos adquiridos de manera fragmentada en compartimentos estancos. A su egreso, podrá, sobre el fundamento de la síntesis de integración, incorporarse al mundo del trabajo o continuación de sus estudios en otros niveles de educación.

Pero, para efectuar una síntesis de conocimientos, juega un papel muy importante la capacidad del docente. El docente brinda conocimientos elaborados desde las distintas disciplinas científicas que sustentan el currículo escolar con el objeto que al finalizar sus estudios logre que todo el alumnado adquiera los elementos básicos de su cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. Demás está decir que la educación secundaria debe promover los conocimientos y las actitudes necesarias para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Según algunos pensadores y otros especulativos de la educación, la etapa secundaria debería sólo poner las estructuras para que el alumno, posteriormente, en un nivel superior, pueda pensar por sí mismo. Es decir que el nivel secundario sería un simple período de instrucción ya que el alumno recién pensará por sí en un nivel de estudio superior según las estructuras propuestas y definidas en la educación secundaria. Buscar que el alumno no piense por sí mismo, sino que asuma estructuras de pensamiento para que las use posteriormente, es un claro error y un menosprecio por la persona que se educa, a quien se lo considera incapaz de poder usar sus habilidades y capacidades intelectuales para pensar por sí mismo.

En esto, la educación secundaria se distingue por ser un nivel que forma personas con capacidad de pensar por sí mismas y de integrar conocimientos de

² Ley Nacional de Educación art. 31

manera significativa y sólida. El docente, lo que debe preservar es un pensamiento libre, es decir que, se pueda pensar, no según un modelo, sino desde diferentes perspectivas y posibilidades válidas intelectual y prácticamente. De allí que la educación secundaria es un período de formación para la vida ya que lleva a la autonomía moral de pensamiento y de obra.

Por supuesto, tales transformaciones serían imposibles sin docentes que asumieran el reto de considerar la educación secundaria como un proceso político, influyente en la preparación de la generación futura.

Todo proceso educativo implica y conlleva una evaluación. La evaluación es un proceso dinámico, continuo, reflexivo, riguroso y sistemático que busca el mejoramiento de la realidad observada.

Dice Álvarez Méndez (1999:82) que todos hablamos de evaluación, pero cada uno conceptualiza e interpreta este término con significados distintos haciendo usos muy dispares, con fines e intenciones diversos o bien, aplicándolo con muy poca variedad de instrumentos, siguiendo principios y normas diferentes. Definir evaluación no es fácil. La evaluación en sí misma es un término polisémico que no puede tener un solo significado, al contrario tiene diversas acepciones depende desde el marco teórico que se la asuma.

Independiente de la definición y del marco teórico, la evaluación en general analiza continuamente los hechos, situaciones, programas, estructuras, etc. y busca fundamentar las decisiones que se toman para el logro de cambios profundos que permitan superar situaciones poco favorables y, de esta manera, perfeccionarla.

Una buena evaluación es la que motiva la continuidad en la tarea, de allí el carácter formativo de esta actividad. Se habla de evaluación formativa, cuando se desea averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no, y sus resultados permiten tomar determinadas decisiones para mejorar el desarrollo y desempeño de los procesos sobre los cuales se aplica la evaluación. En este sentido, no hay que evaluar por evaluar, se debe evaluar para mejorar y allí está la clave de comprensión para llevar adelante con seriedad y responsabilidad esta acción tan simple pero tan compleja a la vez, porque de su resultado dependerá el fortalecimiento para la continuidad o la suspensión de la actividad que se desarrolla.

Siguiendo el planteo de Álvarez Méndez, (1999:128) evaluar con intención formativa no es igual a medir ni a calificar, ni tan siquiera a corregir. Evaluar tampoco es clasificar ni es examinar ni aplicar tests. Paradójicamente, la evaluación tiene que ver con actividades de calificar, medir, corregir, clasificar, certificar, examinar, pero no se confunde con ellas. Comparten un campo semántico, pero se diferencian por los recursos que utilizan y los usos y fines a los que sirven. Son actividades que desempeñan un papel funcional e instrumental.

De una comprensión de lo que es educación, surgirá el concepto de aprendizaje, enseñanza y obviamente de evaluación. Por esa razón, si se busca una educación integral que desarrolle y potencie las potencialidades latentes de la persona, en base a este aporte y los de Niremberg (2000:137); Santos Guerra (1998:65) y Bertoni (1995:146) entre otros, en el ámbito educativo la evaluación debe entenderse como actividad crítica de aprendizaje que actúa al servicio del conocimiento y del aprendizaje como también al servicio de los intereses formativos a los que esencialmente debe servir.

De allí que la evaluación no puede ser reducida a una simple cuestión metodológica, a una simple "técnica" educativa, ya que su incidencia excede lo pedagógico para incidir sobre lo social.

A partir de esta afirmación se puede establecer, en base a lo que plantea Scriven (1967); Bloom, Hastings y Madaus (1971, 1981) que la evaluación puede distinguirse entre evaluación diagnóstica o inicial, *evaluación formativa o de proceso* y *evaluación final o sumativa*.

1. Evaluación diagnóstica o inicial: Se realiza al inicio de cada instancia de aprendizaje, y tiene por finalidad proporcionar información sobre los saberes previos de los alumnos para efectuar las decisiones respecto los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

2. *Evaluación de proceso o formativa*: Se realiza durante el proceso de enseñanza – aprendizaje y permite ajustar o modificar el curso de los procesos educativos. Esta función suele identificarse con la evaluación continua.

3. *Evaluación final o sumativa*: Se aplica al finalizar los procesos de enseñanza – aprendizaje y busca analizar los resultados, los productos, es decir, de procesos

terminados, con realizaciones precisas y valorables por las cuales se emite un juicio de valor.

Teniendo en cuenta el trabajo que se lleva adelante en la Escuela N° 5076 Dr. Arturo Illia de Salta Capital referente a conocer el estado de situación respecto a determinados conocimientos mínimos básicos de las principales asignaturas curriculares en los alumnos ingresantes al primer año de la Educación Secundaria, corresponde asumir la evaluación diagnóstica como la que permite obtener información para las decisiones correspondientes.

En esta evaluación no hay límites para delimitar los contenidos del diagnóstico. Lo que se intenta es bucear sobre aquellos conceptos que deben estar claros por los alumnos y son la base de un nuevo conocimiento. De su resultado se tomará la decisión respectiva en relación a la elaboración del currículum anual.

Esta evaluación, por sus características propias, no lleva calificación alguna porque, justamente, la nota hace perder la función diagnóstica de la evaluación.

En el proceso de esta evaluación se ha planteado exclusivamente como objetivo el determinar, mediante una evaluación escrita, el grado de desarrollo de los conocimientos mínimos básicos que ha alcanzado el alumnado ingresante a octavo año, por lo que sus resultados registrados en las planillas respectivas proporcionan a los diferentes actores institucionales información rigurosa y válida a todos los agentes educativos para que puedan introducir cambios y mejoras en los aspectos deficitarios y consolidar y reforzar sus fortalezas.

3. Aspectos metodológicos

Para llevar adelante esta investigación se ha decidido asumir la metodología cuantitativa y cualitativa. La primera recoge datos cuantitativos que buscan objetividad; la segunda se basa en el análisis subjetivo e interpreta una realidad particular.

En el caso de la presente, estamos ante un planteo singular porque lo que se está estudiando no es el conocimiento, sino el estado de situación respecto a determinados conocimientos mínimos básicos de las principales asignaturas curriculares en los alumnos ingresantes al primer año de la Educación Secundaria. Esta formulación permite:

- Determinar el universo de análisis: Alumnos ingresantes al primer año de la Educación Secundaria (actual Octavo Año del Tercer Ciclo de la Educación General Básica). En este punto, se trata en el turno mañana y tarde de cuatro divisiones del actual octavo año de treinta alumnos por curso. La matrícula general entre ambos turnos de doscientos cuarenta alumnos. De este universo, se decidió elegir por azar simple tomar como muestra dos divisiones del turno mañana y dos del turno tarde. Esto genera una muestra de ciento veinte alumnos entre ambos turnos a los cuales se aplica en tres momentos del ciclo lectivo el instrumento de evaluación en el período de tiempo que va desde el año 2005 hasta la fecha, obteniéndose hasta la fecha mil ochocientas evaluaciones.

- Establecer las materias de análisis: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y los contenidos específicos y básicos a evaluar

- Establecer el estado de situación: Muy bueno, Bueno, Regular

Como se observa, no se trata de una investigación de laboratorio sino de un estudio empírico de campo exploratorio que intenta acercarse científicamente a un problema en particular: el estado de situación respecto a determinados conocimientos mínimos básicos de las principales asignaturas curriculares en los alumnos ingresantes al primer año de la Educación Secundaria. El proceso es inductivo y busca extraer conclusiones de carácter general orientado a la toma de decisiones y de esta manera, buscar soluciones a los problemas

El instrumento seleccionado son pruebas escritas objetivas y semi cerradas.

Los ítems de evaluación son:

- Nombrar los símbolos patrios y dibujar cada uno de ellos
- Escribir una estrofa del Himno Nacional. Enunciar autor de la letra y música.
- Indicar la fecha patria correspondiente al día de la Bandera y del General Güemes
- Redacción referida a Belgrano, San Martín o Güemes
- Identificación de lugar de la independencia
- Identificación de acciones y valores
- Gráfico de fracciones matemáticas
- Resolución de un problema matemático de regla de tres simple
- Redacción de un texto colocando signos de puntuación y mayúsculas.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

La investigación no está finalizada en función que el año lectivo 2010 no ha concluido, aunque ya se ha tomado una muestra en el inicio del año.

Las respuestas obtenidas hasta el momento demuestran carencias en el conocimiento de los símbolos patrios; en la biografía de los próceres Manuel Belgrano, San Martín y Martín Güemes; en resolución de problema matemático y en la redacción de un texto.

Hasta la fecha los resultados alcanzados evidenciaron que por cada año evaluado, el nivel académico de los alumnos desciende abruptamente sin evidenciar mejoras hasta el momento actual.

Se efectuó un estudio de los resultados por curso, por contenido y por materia pero también se realizó un análisis general por año para completar el panorama de la investigación.

Para prueba de todo lo dicho se presentarán las preguntas de la evaluación y la matriz de datos con los resultados obtenidos por año y por respuesta, como así también en los diversos momentos del año en que se desarrollaron cada uno.

EXÁMEN DIAGNÓSTICO:

Pregunta 1: *Nombrar los símbolos patrios y dibujar uno de ellos.*

Pregunta 2: *Escribir una estrofa del Himno Nacional. Enunciar autor de la letra y la música.*

Pregunta 3: *Indicar la fecha patria correspondiente a los siguientes acontecimientos históricos:*

a- Día de la bandera

b- Día del General Güemes

Pregunta 4: *Elaborar una redacción de no más de 5 renglones referida a Belgrano, San Martín o Güemes (elige a un prócer)*

Pregunta 5: *Completar el siguiente texto:*

***“Nuestra independencia se declaró en la provincia de.....
Terminando con el dominio de los.....”***

Pregunta 6: *Identificar la acción correspondiente:*

a. Saludar a los maestros y compañeros.....

b. Escuchar y hacer silencio cuando otros opinan.....

Pregunta 7: Indicar para cada valor positivo su contrario negativo:

a. Libertad.....

b. Honestidad.....

Pregunta 8: Representar gráficamente las fracciones $\frac{2}{5}$ y $\frac{3}{10}$

Pregunta 9: Resuelve: Un trabajo es realizado por 6 operarios en 12 días. Si se emplean 8 operarios ¿En cuántos días se terminará el trabajo?

Pregunta 10: Coloca las mayúsculas y los signos de puntuación al siguiente texto:

“el sr alfonsín que trabaja en el instituto geográfico militar me trajo el lunes un mapa de la república argentina en el que demarcaban preferentemente los límites al norte con Bolivia y paraguay y al sur la confluencia de los océanos atlántico y pacífico al este con paraguay, brasil uruguay río de la pláta y océano atlántico y al oeste con chile.”

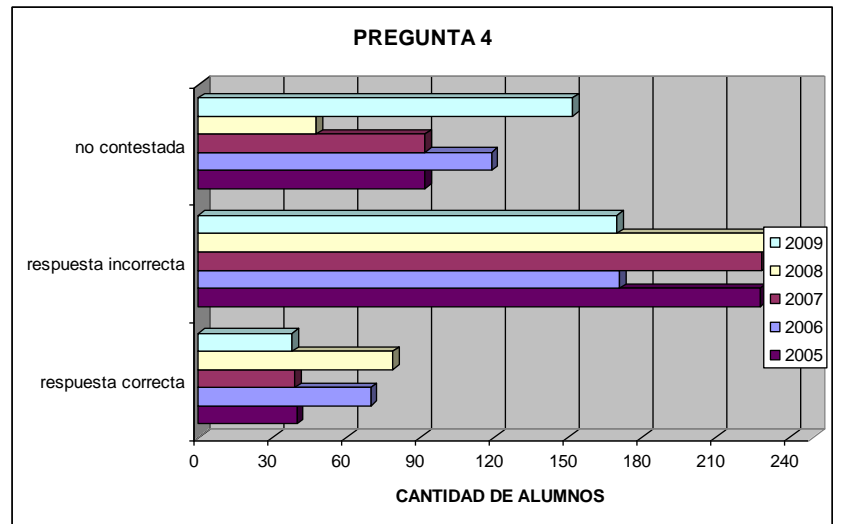
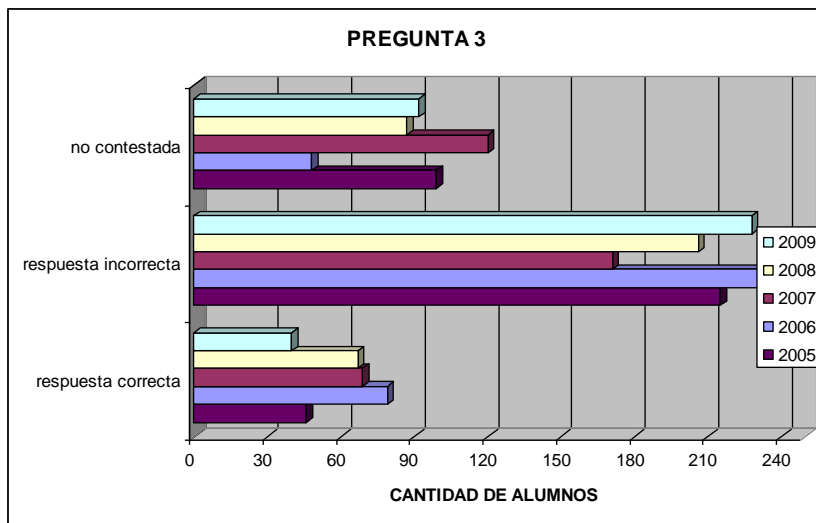
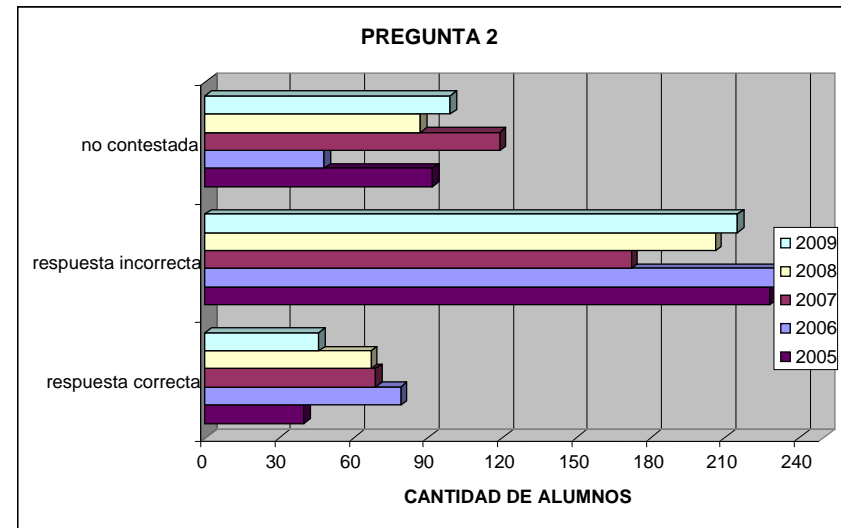
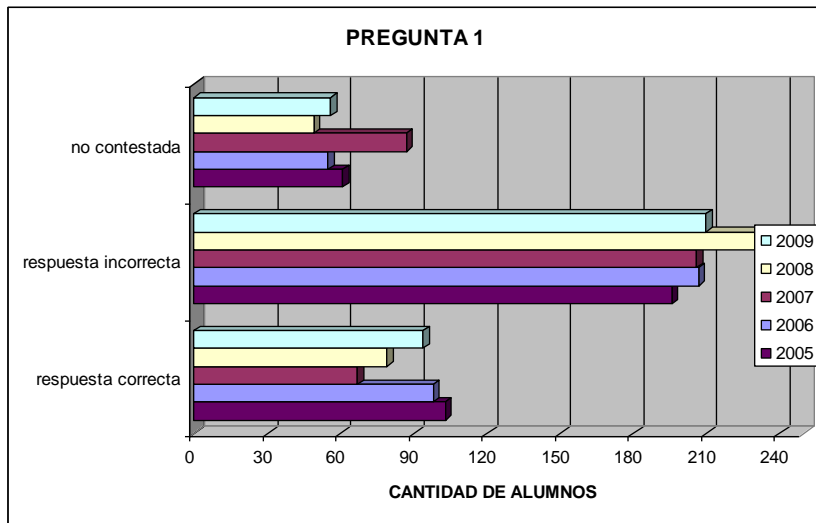
Los resultados de las preguntas se encuentran tabulados en la siguiente matriz de datos, en la cual observamos cómo las respuestas correctas varían año a año teniendo una tendencia negativa con respecto al año 2005, pero también en la últimas preguntas vemos que esta disminución se mantiene y se incrementa la no respuesta de las mismas.

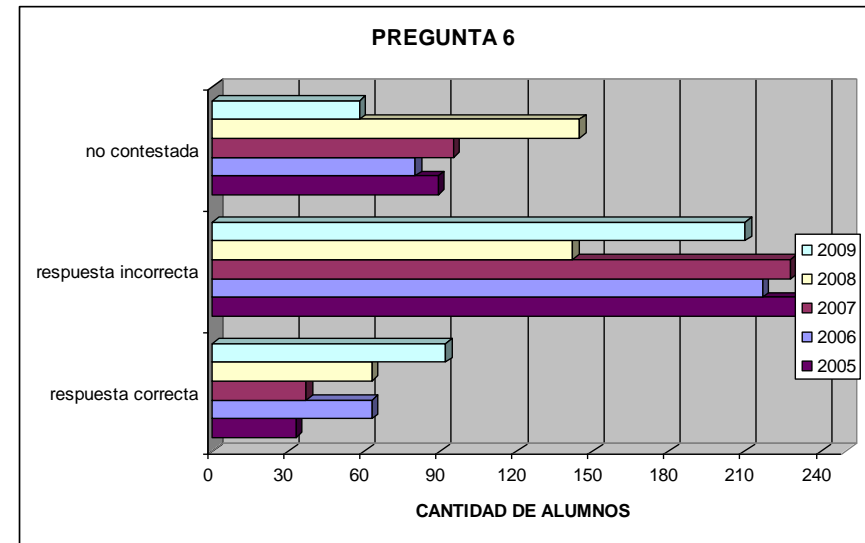
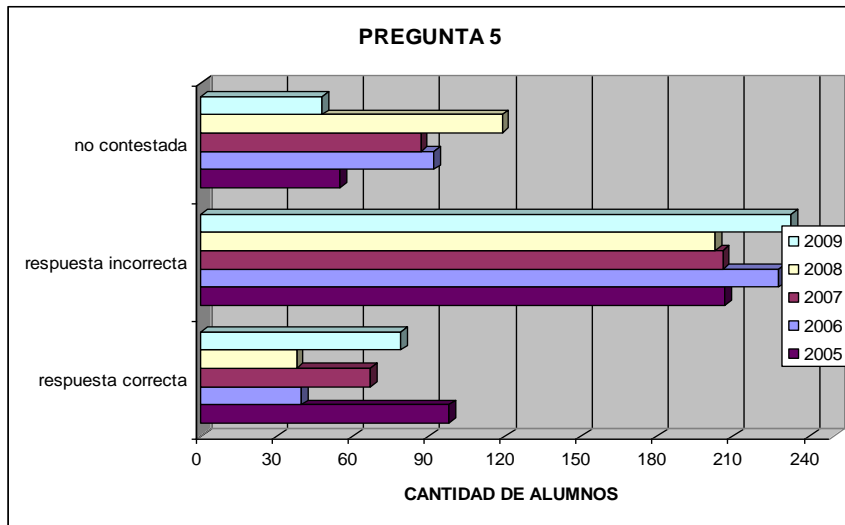
		2005				2006				2007				2008				2009			
		Marzo	Julio	Nov.		Marzo	Julio	Nov.		Marzo	Julio	Nov.		Marzo	Julio	Nov.		Marzo	Julio	Nov.	
pregunta 1	respuesta correcta	22	39	42	103	25	31	42	98	22	25	20	67	11	38	30	79	22	40	32	94
	respuesta incorrecta	66	60	70	196	68	67	72	207	70	73	63	206	87	61	84	232	73	67	70	210
	no contestada	32	21	8	61	27	22	6	55	28	22	37	87	22	21	6	49	25	13	18	56
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 2	respuesta correcta	10	12	18	40	11	38	30	79	25	23	21	69	22	25	20	67	11	15	20	46
	respuesta incorrecta	76	74	78	228	88	61	84	233	56	60	56	172	70	73	63	206	73	65	77	215
	no contestada	34	34	24	92	21	21	6	48	39	37	43	119	28	22	37	87	36	40	23	99
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 3	respuesta correcta	11	15	20	46	11	38	30	79	25	23	21	69	22	25	20	67	10	12	18	40
	respuesta incorrecta	73	65	77	215	88	61	84	233	56	60	55	171	70	73	63	206	76	74	78	228
	no contestada	36	40	23	99	21	21	6	48	39	37	44	120	28	22	37	87	34	34	24	92
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 4	respuesta correcta	10	12	18	40	25	23	22	70	10	12	17	39	11	38	30	79	7	11	20	38
	respuesta incorrecta	76	74	78	228	56	60	55	171	76	74	79	229	88	61	84	233	49	55	66	170
	no contestada	34	34	24	92	39	37	43	119	34	34	24	92	21	21	6	48	64	54	34	152
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	

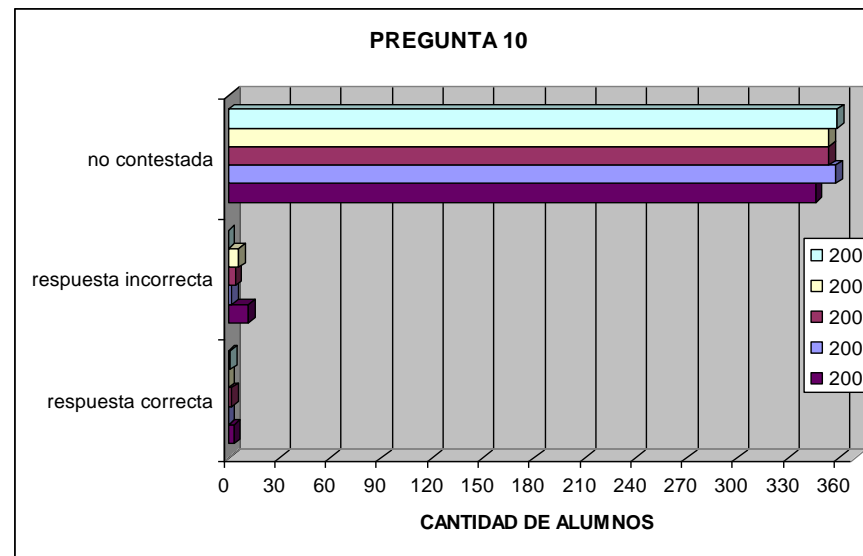
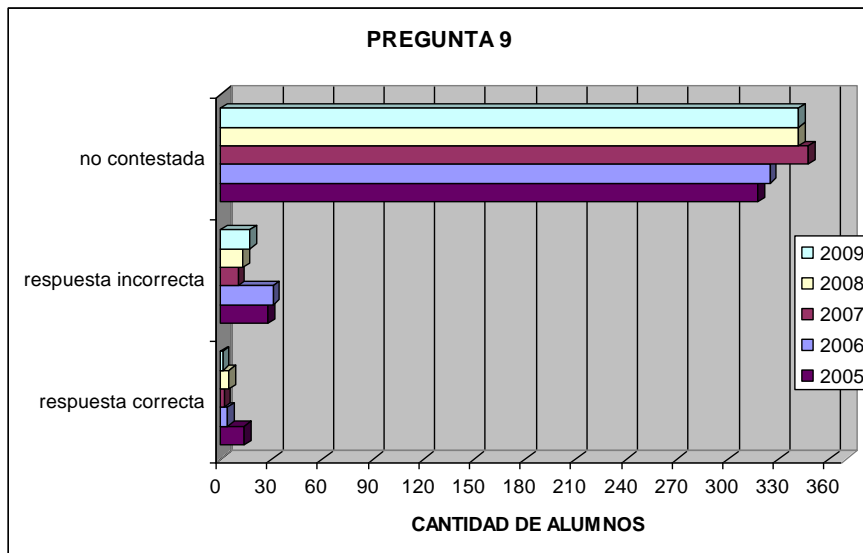
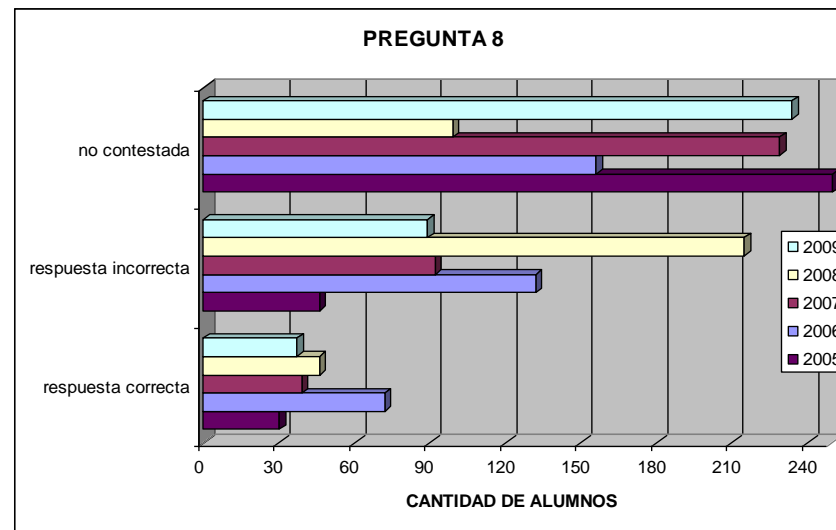
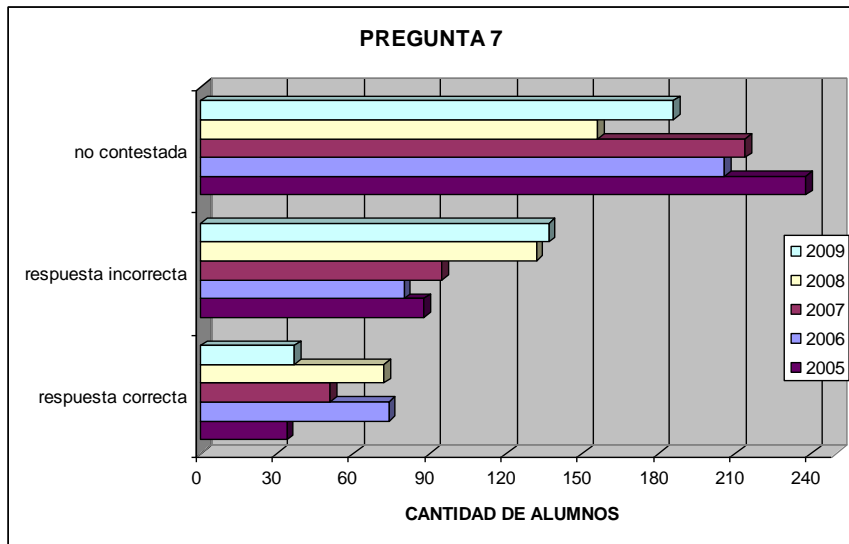
pregunta 5	respuesta correcta	25	31	42	98	10	12	18	40	22	25	20	67	11	7	20	38	11	38	30	79
	respuesta incorrecta	68	67	72	207	76	74	78	228	70	73	63	206	88	49	66	203	88	61	84	233
	no contestada	27	22	6	55	34	34	24	92	28	22	37	87	21	64	34	119	21	21	6	48
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 6	respuesta correcta	10	12	11	33	18	25	20	63	11	11	15	37	17	20	26	63	22	40	30	92
	respuesta incorrecta	76	74	88	238	78	73	66	217	90	73	65	228	26	56	60	142	75	51	84	210
	no contestada	34	34	21	89	24	22	34	80	19	36	40	95	77	34	34	145	23	29	6	58
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	110	120		120	120	120	
pregunta 7	respuesta correcta	11	12	11	34	20	24	30	74	11	20	20	51	15	31	26	72	10	12	15	37
	respuesta incorrecta	34	33	21	88	24	22	34	80	19	36	40	95	21	51	60	132	42	51	44	137
	no contestada	75	75	88	238	76	74	56	206	90	64	60	214	84	38	34	156	68	57	61	186
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 8	respuesta correcta	9	10	11	30	15	31	26	72	10	12	17	39	11	15	20	46	10	12	15	37
	respuesta incorrecta	20	11	15	46	21	51	60	132	34	34	24	92	73	65	77	215	22	34	33	89
	no contestada	91	99	94	284	84	38	34	156	76	74	79	229	36	40	23	99	88	74	72	234
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 9	respuesta correcta	0	3	11	14	0	2	2	4	1	0	1	2	5	0	0	5	0	0	1	1
	respuesta incorrecta	2	11	15	28	11	11	9	31	7	1	2	10	3	5	5	13	8	7	2	17

	no contestada	118	106	94	318	109	107	109	325	112	119	117	348	112	115	115	342	112	113	117	342
		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	
pregunta 10	respuesta correcta	0	2	1	3	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1
	respuesta incorrecta	0	11	1	12	1	1	0	2	2	1	1	4	1	0	5	6	0	0	0	0
	no contestada	120	108	118	346	119	119	120	358	117	119	118	354	119	120	115	354	120	120	119	359
		120	121	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120		120	120	120	

A continuación veremos con más claridad estos datos presentados en la matriz, y las conclusiones comentadas anteriormente, a través de diversos gráficos representados por preguntas:







5. Bibliografía

Álvarez Méndez, J. M. (1999) *Evaluar Para Conocer, Examinar Para Excluir*. Morata: Madrid.

Bertoni, Alicia Y Otros. (1995) *Evaluación Nuevos Significados Para Una Práctica Compleja*. Editorial Kapeluz

Ministerio De Educación, Ciencia Y Tecnología (2005) *Ley De Educación Nacional Nº 26.206*. Buenos Aires.

Nirenberg, Olga Y Otros (2000) *Evaluar Para La Transformación. Innovaciones En La Evaluación De Programas Y Proyectos Sociales*. Editorial Paidós. Tramas Sociales.

Santos Guerra, Miguel Angel. (1998) *Evaluación Educativa – Un Proceso De Diálogo, Comprensión Y Mejora*. Editorial Magisterio Del Río De La Plata. Buenos Aires.

Santos Guerra, M. A.: (1995) *La Evaluación: Un Proceso De Diálogo, Comprensión Y Mejora*. Madrid: Ed. Aljibe.

Tejerina Navarro, Gabriel: (2007) *Educación...Formación Docente*. Editorial San Pablo. Buenos Aires.

Tejerina Navarro, Gabriel: *El Milagro Va Al Aula (2007)* Editorial Okapi, Salta.

Documento Electrónico:

Escudero Escorza, Tomás: (2006) *Desde Los Tests Hasta La Investigación Evaluativa Actual. Un Siglo, El Xx, De Intenso Desarrollo De La Evaluación En Educación*. Disponible En http://Www.Uv.Es/Relieve/V9n1/Relieev9n1_1.Htm
Consultado En Marzo De 2007

Ruíz De Pinto, Laura: (2002) *Evaluación –Tipos De Evaluación*. Agosto
Disponible En <http://Www.Med.Unne.Edu.Ar/Revista/Revista118/Evaluacion.Html>
Consultado En Julio De 2006